AÑO VIII — SABADO 3 DE NOVIEMBRE DE 1906 — NÚM. 2.556

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses. ptas. 3,50

» 6 » 7

» 12 » 14

Extranjero: 3 » 6,50

» 6 » 16

» 12 » 22

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

EGOLATRÍA

Entiéndese en general por culto de *latría* el que se debe al Ser Supremo. La adoración de Dios, trasladada á los astros, se llamó astrolatría, y la de los ídolos, idolatría.

El egoismo social toma hoy tan serias proporciones, que hay que denominarle, las más veces, con el nombre de *egolatría*.

Y no es cuestión indiferente, sino altamente fundamental, la que entraña esta denominación.

Para representarla un distinguido pintor, ideó el busto de un personaje, y puso á los pies al mismo personaje, incensando á su busto.

De antiguo leemos, que Nabucodonosor reunió á toda Babilonia, con la orden, pena de muerte, de que al levantarse su estátua, todos cayesen al suelo, y la adorasen. Pero sin tanto ruido de trompetas y tropas como movió Nabucodonosor, no son hoy pocos, ciertamente, los individuos que viven sólo para adorarse á sí mismos, y aun pretender que otros les adoren.

Desgraciadamente va arraigándose en la sociedad la creencia, de que el hombre lo primero que ha de cuidar es de sí propio, y que la finalidad principal de nuestras acciones, está en la propia conveniencia; y en fuerza de mirar siempre á sí mismos, se aislan inconscientemente hasta repugnarles intervenir en lo que puede ser conveniente á los demás. Entre el vulgo, habrá podido así entenderse, al declinar los pronombres, el primero yo, el segundo yo, y el tercero yo; mas entre las clases elevadas, también se dice, hablando de los asuntos de los demás: ¿Y á mí qué me importa eso? ¿y qué voy yo ganando en eso?

Pues bien; esto es desconocer la verdadera naturaleza del hombre. El hombre es un ser social, que mutuamente se complementa, se sirve y se necesita; y el primer deber de la vida social, es de cuidarse y no desatender á nuestros semejantes. Las acciones del hombre sometidas se hallan á la observación y á la crítica de la sociedad, y los que no viven más que para sí, bien pronto caen en el desprecio y en el abandono de todos sus conciudadanos. Cuando estos hombres que así se conducen en la sociedad, se ven en el caso de pedir ó exigir algo á sus semejantes, ¿qué extraño será que se les rehusen servicios, amistad, sentimientos, simpatía? La sociedad, como la vida civil, téngase presente, que es una sociedad de mutuo seguro, y de mutua ayuda; y que si aun prodigando favores y servicios, muchas veces, se recolectan ingratitudes y desengaños; ¿qué podrá prometerse el que prodigue á los demás el desdén ó la desatención, el hosco silencio, ó la desairada evasiva? Del orgullo, de la vanidad, del egoismo y del lujo, nunca han resultado más que vicios, miseria y tempestades en la familia y en los pueblos.

Y no obstante de los vicios, nadie nos ocupamos, más que cuando vemos los desastres que les acompañan; generalmente, no pensamos en cómo germinan; pues bien, tengan presente, que el egoismo, la vanidad, y el orgullo germinan sin sentir, y generalmente empiezan ya desde la niñez. Hoy, dígase lo que se quiera, la crisis social en que nos vemos envueltos, reconoce por origen el egoismo, que va avanzando y desenvolviéndose, en lo que he llamado, con toda propiedad, *egolatría*.

La llaga es honda, la plaga social es de las que es preciso estudiar, para atajarla. En el árbol ya adulto y torcido, esto es en el hombre, mucho pueden la moral y la religión, mas donde más importa atacar la plaga es en los niños. ¡Padres de familia! cuidad mucho por el interés de vuestros hijos, y hasta pensando en vuestro provecho, que vuestros hijos no sean egoistas, orgullosos, vanidosos, ó ególatras.

Y téngase en cuenta, que aún no he dicho lo más malo que en sí tiene la egolatría, y es, que el que se ama desordenamente á sí misme, se halla en las peores condiciones para amar como debemos á Dios.

Ildefonso Rodríguez y Fernández

El presupuesto municipal

LOS GASTOS

En la imposibilidad de publicar íntegro por su mucha extensión, el presupuesto de gastos para el año de 1907, copiaremos las partidas más importantes, que han sufrido variación respecto al presupuesto actual:

Profesor del gimnasio municipal, 1.000 pesetas.

Pago de medicamentos á los farmacéuticos titulares, 7.500.

Continuación de la tubería de hierro, 19.000.

Urinarios públicos, 1.000.

Obras de reparación en el Cementerio, 4.000.

Pensiones, 5.509 25.

Expropiaciones y gastos de derribo, 12.000.

Para encauzar y cubrir parte de la cacera, á la entrada de los depósitos de agua, 1.000.

Para pago de las obras en construcción, de Escuelas de los Huertos, y construcción de otro nuevo edificio en la Plazuela de Santa Eulalia, que contenga Escuela de niños y otra de niñas, á calidad de que todas esas obras serán solo objeto de un proyecto y de una subasta, y de que en presupuestos sucesivos se consignarán para ese objeto diez mil ó más pesetas, 8.000.

Para obras de continuación del encauzamiento del arroyo Clamores, 2.000.

CRÓNICA FABULOSA

El caballero de la nieve.

Postrada en mullido sillón, tras las vidrieras que dan al campo, bañado de melancolía, está la doncella aquejada de mal lento, plácido, que la consume. Cuando las primeras hojas secas se desprendían de las ramas, hoy ya desnudas, comenzaron á abandonarle las débiles fuerzas, que, desde entonces, conforme va siendo más espeso el tapiz pardo que alfombra la tierra, van siendo más escasas.

Sus ojos azules, claros, serenos, de vago mirar, se hunden, se hunden, dejando arriba, bordeando las cuencas descarnadas, un surco morado; y las mejillas, de frescas como flores de almendro rosadas y blancas, cereas se destacan, amenazadas de rasgarse cortadas por los salientes pómulos, sobre la alba almohada en que caen destrenzados mechones rubios de la sedosa cabellera; y su seno de virgen se levanta, pesado angustiosamente, con un ruido que semeja serrar de tablas, de las tablas del ataud que la encerrará muy pronto.

Lleva así mucho tiempo la doncella: desde que los árboles se desnudaron su vestidura, cuando se convirtió el verde ropaje en pardos andrajos, y ya no queda sobre la tierra, detenido en los diques de arena formados en la cuneta por la corriente del agua de las nubes, ningún montoncillo de arruga as hojas secas.

De amarillas sus mejillas se trocaron en blancas, tan blancas como el lino de la almohada en que se entierra la cabecita, destacada únicamente por los puntos luminosos de los ojos que parecen lucir mortecinos, aislados entre un cerco de dorados mechones.

Para convencerse de que aun hay vida dentro de aquel inmóvil armazón, preciso escuchar el ruido seco, que semeja serrar de tablas, de su respiración, al compás del cual se levanta angustiosa, pesadamente el seno virginal.

O la vida, despiadada, quiere saciar toda su inhumana crueldad en aquella débil criatura, complaciéndose en prolongar su sufrimiento, retardando su eterno descanso, ó algo reemplaza las energías perdidas á medida que se extinguen; algún deseo, alguna esperanza que no sea la de vivir, contiene la vida que se escapa por sus ojos.

De ignorados países llega el caballero, cabalgando en un corcel ligero como el viento. Blanco es el caballo, blancos el arreo y el arnés, blanco el penacho que remata el también blanco casco.

Y en su carrera desenfrenada no levanta nube de polvo ni produce choque alguno los cascos del caballo contra las piedras del camino. Dijérase que más que correr vuela; y á su proximidad se siente un frío glacial, y á su paso queda húmeda la tierra. Galopando sin cesar, se detiene á la puerta del castillo, en cuya cámara, tras las vidrieras empaña das, acaso la doncella espera, para cerrar los ojos, la llegada del caballero. Apéase veloz, y sin saber por dónde, produciendo su entrada, en rápida marcha por salas y corredores, levantando colgaduras, abriendo con ímpetu las puertas que deja abiertas—agudo silbido que extremece, penetra en la estancia. Llega hasta donde está postrada la moribunda, se inclina sobre el marchito, demacrado, descolorido, refléjase su imagen en las pupilas inmóviles que recobran momentáneamente su luz y su brillo, y deposita un beso en la frente, sombreada, á la claridad dudosa del crepúsculo, por los rizos rubios pegados á la piel abrasada por un sudor frío. Sonríe la infeliz con el último soplo de vida, y expira, quedando la sonrisa en sus labios. Por camino distinto del que hubo de recorrer, extremeciendo siempre lo que roza al pasar, se marcha, huye, desaparece el caballero; pero allí deja la huella inequívoca de su detención.

Y la dueña que asiste continuamente las horas mortales de la doncella, no se apercibe del término, distraída en ver caer pausadamente los copos blanquísimos de la primera nevada.

Julián M. Otero y Rubial.

SUCESO CURIOSO

LA MUJER POLIZONTE

Dicen de Sevilla:

Se ha descubierto una farsa originalísima que comenta la gente regocijada.

Se trata de un agente de Vigilancia que presta sus servicios en esta capital hace la friolera de treinta años, demostrando ser un hombrecito, y que ahora, por una casualidad, ha dejado á un médico descubrir que de varón sólo tiene el traje.

La farsa ha venido á tierra por una imprudente borrachera de la mujer polizonte, que turbada por los vapores del vino sufrió una caida, quedando lesionada.

El médico que la asistió, estupefacto, apresuróse á contar al gobernador lo que habían visto sus ojos, y poco después Sevilla entera se reía de la vetusta doncella vigilante.

Esta, al verse descubierta, ha contado su historia. Se llama Fernanda Requense, es francesa, nacida en París, é hija de un humilde aldeano.

Siendo niña quiso luchar por la vida, sin las trabas que á una mujer pone su sexo, y acordó vestir el traje masculino. Habituada á él, trabajó de pinche, ascendió á marmitón; escaló las cumbres eminentes en que triunfan los cocineros, y sirvió en las cocinas de los acorazados franceses.

Después vino á España con su familia é ingresó en el cuerpo de Vigilancia.

En Sevilla el agente era conocidísimo, por ser el encargado de repartir los oficios y las tarjetas de los gobernadores. También fué cocinero en algunas casas.

La francesa muéstrase muy apesadumbrada, y censura la ligereza poco caritativa de los que han revelado su secreto.

REFORMAS EN CORREOS

En la «Gaceta» se han publicado dos interesantísimos Reales decretos de Gobernación, cuyas disposiciones, por su importancia, conviene al público conocer.

El correo interior

Proyéctase reorganizar el servicio de correo interior en todas las capitales de provincia y demás poblaciones importantes, sobre la base de cuatro distribuciones diarias por lo menos y otras tantas recogidas previas de la correspondencia, depositadas en buzones especiales que han de establecerse á este efecto.

Queda prohibida la instalación en sitios públicos, por empresas ó particulares, de cajas ó buzones destinados á recibir correspondencia para su distribución á domicilio y el empleo de rótulos, anuncios ó emblemas similares á los del correo oficial, como también el uso de sellos adheridos, etiquetas ú otros signos representativos de franqueo, para el pago de los derechos de conducción de las cartas, tarjetas postales ó periódicos que las empresas ó los particulares se encarguen de repartir en el interior de las poblaciones.

La correspondencia asegurada

Todas las Admisiones principales y estafetas fijas ó ambulantes de Correos que designe la Dirección general de este ramo podrán expedirse mútuamente la correspondencia asegurada en despachos cerrados.

Se determinará para qué oficinas habrá de hacer despacho cada una de las autoridas.

Las cartas con valores declarados ó con fondos públicos cuya declaración no exceda de 1.000 pesetas serán entregados á domicilio por los carteros, devengando el derecho ordinario de cinco céntimos de peseta por objeto.

Los carteros anotarán esta correspondencia en la misma libreta que los certificados, pero separadamente de éstos, consignando el importe de la declaración y las iniciales, además de los datos prevenidos para los simples certificados.

La entrega se hará precisamente al interesado mismo ó á su apoderado. El cartero cuidará previamente, bajo su más estrecha responsabilidad de comprobar la identidad de la persona á quien haga la entrega y verificar ésta personalmente, sin admitir la mediación de tercera persona, aunque sea de la familia ó esté al servicio del destinatario, y no permitirá que éste abra la carta sin haber firmado el recibí conforme.

Si el destinatario se hallase en una fonda, casa de viajeros ú otro establecimiento análogo, el cartero no deberá hacer la entrega sino cuando el dueño del establecimiento garantice la personalidad de aquél, estampando también su firma en la libreta.

Si el destinatario se negase á firmar el recibí conforme, el cartero consignará el motivo expuesto por aquél al pie del asiento respectivo de la libreta, devolviendo la carta á la oficina, donde podrá verificarse la entrega, procediéndose, si á ello hubiere lugar, con arreglo al artículo 192 del reglamento de servicio.

Firma del Rey

Su majestad ha firmado ayer los siguientes decretos:

De Instrucción pública.—Creando en Palma de Mallorca un laboratorio biológico marino.

—Idem una cátedra de Teoría de estética del color y técnica ó procedimientos pictóricos de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

—Disponiendo que la enseñanza de acompañamiento al piano en el Conservatorio de Música y Declamación esté á cargo en lo sucesivo á cargo de un profesor numerario.

—Estableciendo en la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid la enseñanza de conductores de automóviles, y regulando el funcionamiento de determinadas asignaturas.

De Fomento—Creando cuatro inspecciones generales: una de ferrocarriles, otra de carreteras, otra de obras hidráulicas y otra de puertos y servicios marítimos.

—Idem el Centro nacional de informaciones comerciales y Archivo de Sociedades anónimas.

Da Gracia y Justicia.—Nombrando presidente de la Audiencia de Cuenca á don Antonio de Uriarte y Alarcón.

—Idem id. de Almería á don Lorenzo Fresno, que era magistrado de la Audiencia provincial de Sevilla.

—Idem para esta vacante á D. Rafael Bethencourt, que era presidente de la provincia de Cuenca.

—Conmutando la pena de muerte por la de cadena perpetua á Andrés Fuertes Cilipo y á Manuel López García, condenados por la Audiencia de Teruel.

—Idem á Juan José Gómez Pérez, condenado por la Audiencia de Albacete.

EN LA MUERTE
DEL

Excmo. Sr. Capitán General, Conde de Cheste.

El luctuoso crespón la Patria hispana
hoy ciñe al *rojo* y *gualda* en su bandera,
murió el soldado insigne que á la esfera
llegó de la bravura soberana;

bajo el *cénit* de la región peruana
vió los albores de la luz primera,
Marte le ensalza en su triunfal carrera,
brilló altiva su *musa* por galana.

A la Patria y al Rey pleito homenaje
rindió siempre y en aras de su gloria
bizarro combatió por sus laureles;

su lealtad fundida en los troqueles
de la nobleza augusta de su historia
fulgura deslumbrante en sus cuarteles.

Fernando Rivas.

3 Noviembre 1906.

TOMA DE POSESIÓN

Esta mañana á las diez y media ha tomado posesión el nuevo Canónigo de esta S. I. C., nuestro distinguido amigo Doctor D. Eugenio Sanz.

El acto se ajustó al ritual señalado para estos casos.

Fueron padrinos, el Maestrescuela M. I. Sr. D. Gaspar de Andrés, y el Penitenciario M. I. Sr. D. Epifanio Marinas.

Asistieron á la toma de posesión, todos los señores Capitulares y Beneficiados, y los Párrocos de la capital; el Rector del Seminario D. Francisco Marín; el Mayordomo del mismo, don Manuel Gron; los profesores, D. Jesús Gozalo, D. Pedro Casas Medialdea, D. Faustino Herranz, D. Claudio Albornoz, D. Ildefonso Patiño y D. Pablo Velasco; los señores D. Carlos de Lecea, D. Felipe de Ochoa, D. Gregorio B. Pedrazuela, D. Miguel del Castillo, Canónigo de Burgos, el cual llegó anoche en el rápido para asistir al acto; D. Carlos de Lecea (hijo), D. Pedro Hernández Useros; D. Francisco Peinador; señor teniente de la Guardia Civil del puesto de Sangarcía; señor Coadjutor de San Martín; acompañando también al nuevo Canónigo, su primo, D. Juan Martín y la esposa de este Doña Juliana Moreno; sus sobrinos D. Luis Martín, aventajado alumno de este Seminario, D. Julián Martín; sus primos de Aragoneses, D. Melchor y D. Lucio de Andrés y el rico propietario y abogado D. Justo Muñoz, de Sangarcía.

Igualmente han asistido todos los dependientes de la Catedral, y los presbíteros D. Leopoldo García, don Florentino García y D. Julio Bartolomé.

Después del acto, el nuevo canónigo obsequió espléndidamente á los invitados, con pastas, dulces, licores y habanos.

El señor Sanz ha recibido muchas y muy expresivas demostraciones de afecto y simpatía con motivo de esta toma de posesión, habiéndose asociado á este homenaje, por medio del correo y del telégrafo, los numerosos amigos con que cuenta el nuevo canónigo, fuera de la Capital.

Una vez más hemos de felicitar al señor Sanz, nuestro distinguido amigo, por su acertada designación para tan importante cargo, en el cual le deseamos muchos éxitos para bien de la Iglesia y satisfacción de Segovia.

Una circular contra la criminalidad.

En breve se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, una circular que el fiscal de esta Audiencia dirige á todos los fiscales municipales de la provincia, encareciéndoles que de acuerdo con la autoridad gubernativa y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 283 de la ley de Enjuiciamiento criminal, persigan la embriaguez y castiguen como está ordenado por el Código penal y que de acuerdo con la autoridad gubernativa promuevan las acciones procedentes para impedir el uso de armas sin licencia y el de las prohibidas, aunque el que las posea tenga licencia para toda clase de uso de armas, debiendo entenderse que dicha prohibición, alcanza lo mismo al que las vende, que al que las compra.

CRONICAS PARLAMENTARIAS.

LA SESION DE AYER

CONGRESO

Los tratados de Comercio

El señor Moret se levanta y en él se reconcentra la atención de la Cámara.

Estas cuestiones, empieza diciendo son nacionales y no pueden tener carácter político alguno.

Sostengo cuanto dije en el memorable debate á que se ha aludido, protestando de que se quiera hacer de esta cuestión un arma política. Inútil sería que nadie persiguiera ciertos móviles; porque yo declaro que, ocurra lo que ocurra, estaré con mi voto al lado del Gobierno.

No existe el pacto arancelario de que se ha hablado. Es esta una equivocación de los que no se han fijado bien en el alcance del discurso que el señor Puigcerver pronunció. Hubo allí una inteligencia, pero no un pacto ni un compromiso.

(El Sr. Maura: Exacto.)

Robusteciendo sus palabras lee el Sr. Moret períodos del discurso del Sr. Puigcerver. En ellos se imponía un dilema al gobierno que hiciera los tratados: concertarlos con las tarifas anejas ó pedir autorización á las Cortes para rebajar la segunda columna.

Lee seguidamente el Sr. Moret algunas partes de su propio discurso, en las que sustancialmente coincidía con el Sr. Puigcerver y decía que los tratados serían sometidos á la ratificación de la Cámara. (Aprobación.)

¿Por qué aquí no se han traído más que las palabras que convenían, buscando una división política en mi partido?

¿Por qué no se han traído estas palabras que acabo de leer? (Muy bien, muy bien.)

¡Cómo es posible—añade—que yo, que he hecho de la unidad de mi partido un ideal de mi vida; yo, que estoy dispuesto á toda clase de sacrificios para que este ideal se cumpla, contribuyera con mis afirmaciones y con mi conducta á dividir á los liberales y á comprometer su existencia como núcleo político independiente! (Aplausos de la mayoría.)

Recuerda otros conceptos que vertió al intervenir en la discusión de los aranceles, é insiste en ellos, afirmando que siempre mantuvo el criterio de que era indispensable comenzar á tratar en cuanto estuviera concluida la reforma arancelaria.

Dice que, en realidad, lo que piden los contradictores de la política comercial del gobierno es lo mismo que éste ha hecho.

Aplaude la conducta del gobierno, afirmando que si no hubiera procedido así merecería ser arrojado del banco azul. (Aplausos de la mayoría)

Concluye el orador declarando que siempre estará dispuesto á cooperar á la unidad del partido, pero no contribuirá nunca á cuanto signifique un paso atrás en su íntimo convencimiento de sumar fuerzas y separar de la política las cuestiones económicas. (La mayoría aplaude calurosamente.)

El ministro de Estado recoge las palabras del Sr. Moret agradeciéndolas vivamente. No solo—dice—esas palabras son valiosísimo apoyo para el gobierno, sino que aseguran la vida de la situación liberal.

(En las oposiciones se inicia un movimiento de hilaridad que la mayoría ahoga con estruendosos aplausos.)

Así unidos—prosigue el ministro—sacaremos adelante dos proyectos importantes, uno en el cual, sin renegar de la fe de nuestros mayores, que acatamos, procuraremos dictar reglas para vivir civilmente como nos parezca.

Es preciso por patriotismo que tengáis un poco de calma y benignidad para que viva el gobierno. Tenemos tanta fé en nuestros proyectos, y nuestros trabajos son realizados con tanta lealtad, que si nos sorprendiera la muerte la acataríamos sin remordimiento. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El Sr. Sala declara en términos vehementes que nunca quiso convertir en política esta cuestión. Su señoría—dice al Sr. Moret—es quien ha convertido en político el asunto, y después de lo ocurrido, yo no puedo continuar en la mayoría. (Aprobación en las oposiciones.)

El orador se declara separado del partido liberal y recaba su libertad de acción. (La minoría regionalista le aplaude.)

El Sr. Roig y Bergada: Muy doloroso es para mí lo ocurrido, pues ha cerrado contra nosotros el Sr. Moret para reconciliarse con esa mayoría que quiso matar. (Aplausos en las oposiciones.) ¡Y á mí se me supone traidor á mi partido! ¿Por qué? ¿Es que de repente quiere S. S. quitarme la significación democrática de toda mi vida? ¿De cuándo acá las cuestiones económicas de esta naturaleza no son libres? Buen ejemplo tiene su señoría en la discusión de asunto tan grave como el «home rule» en Inglaterra.

Lo que aquí apena más es ver una mayoría tan mansa que vota sin conocerlas cuantas leyes se le presentan. (Bien en las oposiciones.) El único que puede felicitarse de lo aquí ocurrido es el Sr. Nocedal.

El Sr. Moret retira aquellas de sus palabras que han molestado á los señores Sala y Roig y Bergadá, mostrándose satisfecho con que hayan declarado que no querían dar al asunto carácter político, y añadiendo que él no excomulga á nadie porque no se cree con derecho para ello, pues al presente es un soldado de fila.

El señor Maura: Hemos querido—dice—considerar esta cuestión desde el principio como es, cuestión nacional, librándonos bien de mezclarla con la política.

En el aspecto político, hemos sido espectadores puramente.

El Sr. Maura: En el próximo debate político hablaremos de eso.

Se felicita del optimismo mostrado por el Sr. Gullón después de las declaraciones del Sr. Moret. Somos—añade—partidarios de la estabilidad de los gobiernos y nos felicitamos de cuanto tienda á dar autoridad á ese gabinete y cohesión á esa mayoría.

Ciñéndose luego al asunto que se debate, recuerda que al discutirse la ley del pago en oro se estableció que no se rebajaría la segunda columna del arancel sin autorización del Parlamento.

No necesita la ley declarar que no se puede pactar por bajo de la segunda columna, pues basta para ello ver cómo se confeccionó la ley de 20 de Marzo, oyendo á todos, llegándose á transacciones para formar esa segunda columna, que es sobre la única que se puede negociar. Será bueno ó malo ese sistema, pero es el que hemos adoptado, y por lo tanto, hay que seguirlo.

Dirigiéndose al Sr. Moret recuerda sus frases de 1.° de Marzo y su elocuente defensa en pro de que las cuestiones económicas no se mezclen con la política. Lee párrafos de un discurso del Sr. Moret, abundando en estas ideas, y en el que decía que no quería que en este punto quedara ni una sombra pudiera parecer que enturbiaba esa inteligencia para no pactar por bajo de la segunda columna del arancel.

El ministro de Estado decía que no había pacto ni compromiso, y el Sr. Moret había llegado á calificar el acuerdo hasta de matrimonio. ¡Pronto llegó el divorcio! (Risas.)

Afirma que la responsabilidad de los aranceles cae por completo sobre el gobierno liberal, que fué quien los hizo.

Opina que no está acertado el ministro de Hacienda cuando dice que el Parlamento puede emplear del mismo modo sus iniciativas cuando se discute una autorización para modificar el arancel que cuando se discute un tratado de comercio.

En el primer caso caben modificaciones que no son posibles en el segundo. Un tratado cuando llega al Parlamento, se admite ó rechaza, no se modifica. Además, las consecuencias tampoco son las mismas en uno ú otro caso.

Termina diciendo que la aptitud del partido conservador es la misma que cuando se formaron las aranceles. (La minoría conservadora aplaude.)

El señor ministro de Hacienda comienza diciendo que los aplausos que la minoría conservadora ha tributado al Sr. Maura le rejuvenecen, porque le recuerdan cómo muchos de los amigos actuales del jefe de los conservadores le aplaudieron el año de 1892 al realizar una obra frente al Sr. Gamazo igual á la que ahora se ha realizado.

El Sr. Maura: Demuéstrelo S. S.

El ministro de Hacienda: Ya lo demostraré, aunque no con la velocidad del moderno automóvil intelectual en que camina el señor Maura. (Risas.)

Entrando en el fondo de la cuestión dice que, en efecto, el señor Maura no ha negado nunca al gobierno la facultad de tratar con las potencias, pero el jefe de los conservadores entiende sometida esa facultad á la intangibilidad de la segunda columna del arancel.

Si esto fuera así, si prevaleciera ese criterio del señor Maura ¿cómo ni para qué se va á tratar?

Los tratados se hacen mediante concesiones recíprocas. Si no fuera así, si se limitará la función del gobierno á concretarse á lo prefijado en la segunda columna, sólo sería posible negociar un simple convenio, un «modus vivendi», no un tratado.

El Sr. Navarro Reverter recoge las frases del Sr. Maura relativas á los «tratados de verano», diciendo que á persona tan juiciosa como el jefe de los conservadores ha debido inspirar alabanzas esa labor, á la que el ministro sacrificó los solaces de las vacaciones para trabajar sin descanso en beneficio del interés patrio.

Afirma que cuando el tratado hispano-suizo sea sometido al conocimiento de las Cortes éstas ejercerán libremente su soberanía, sin que sobre el voto de los legisladores pesen las coacciones de que ha hablado el Sr. Maura.

Pasa después el Sr. Navarro Reverter á examinar el procedimiento seguido en Francia en 1890 para confeccionar su arancel.

El Parlamento francés no declaró intangible la segunda columna ni exigió que cuando hubiera de alterarse, se le pidiera autorización para ello.

Aquí, dice el orador, no es el Parlamento quien ha hecho el arancel. El gobierno no tiene otro deber que el de cumplir estrictamente la ley, prescindiendo de las interpretaciones más ó menos acertadas que se hagan de cualquiera de sus conceptos.

Termina el ministro de Hacienda su rectificación, expresando la creencia de que el señor Moret, cuyos sacrificios en pró de la labor arancelaria del gobierno son bien notorios y deben ser agradecidos, coincidirá en todo con el criterio por él expuesto y declarando una vez más que la segunda columna del arancel no es intangible.

Como estuvieran para terminar las horas reglamentarias, acuerda el Congreso prorrogar la sesión por menos de dos.

De instrucción pública

Ingreso de cuentas

El habilitado del partido de Santa María de Nieva, ha ingresado en el Banco de Segovia 3 9 pesetas y 62 céntimos, y 559 pesetas con 24 céntimos, procedentes de las cuentas de su partido.

Remisión de cuentas

Los maestros de Valseca y Espirdo, remiten á la Junta las cuentas del material de sus respectivas escuelas, del tercer trimestre del año actual.

Derechos pasivos

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, ordenó á la Sección de Instrucción pública de esta Capital, el pago de 22.46 céntimos á la viuda del maestro que fué de Torreguitiérrez por haberse que se le adeudaban á dicho señor.

Vacante

Lo está la escuela mixta de Linares, por haber cesado el que la desempeñaba don Félix Martín.

Escuela de adultos

Los Alcaldes de Coca y Muñopedro, participan á la Junta que ha dado principio las clases de adultos en las escuelas de su municipios respectivos desde el primero del mes actual.

Presupuestos

Los maestros de Cuevas de Provanco Coca, Muñopedro, Francos, Villoslada, Espinar, Santa Marta, Chatún, Brieva, Ortigosa de Pestaño, Aragoneses y Aldeasoña, comunican haber hecho entrega á las Juntas locales de sus respectivos municipios, de los presupuestos escolares para el próximo año, de sus escuelas.

Certificaciones recibidas

En la sección de Instrucción pública se han recibido dos certificaciones de antecedentes penales, que remiten D.ª María Guadalupe Gómez y D. Lauro Ruiz, para unirlas á las respectivas instancias, solicitando escuelas vacantes del concurso de esta provincia.

EL CONDE DE CHESTE

En la casa mortuoria.

Ayer mañana, á las once y media, estuvo S. M. el Rey en la casa mortuoria, acompañado del general Bascarán.

Vestía el Monarca uniforme de capitán general de Infantería, que cubría el capote reglamentario.

En el vestíbulo de la casa palacio fué recibido D. Alfonso por toda la familia del ilustre finado, á la cual dijo: «He sentido mucho la muerte del general. Vengo conmovido.»

Enseguida se dirigieron todos á la capilla ardiente.

El Rey, á los pies del ataúd, contempló breves instantes el animado rostro del Príncipe de la milicia.

Se arrodilló, después y oró por su eterno descanso, resultando la escena conmovedora é interesante.

Con el marqués de la Pezuela evocó S. M. recuerdos del ilustre finado en íntima conversación.

Al ayudante, Sr. Juliani, le dijo: «He ordenado que se hayan al cadáver los mayores honores que concede la ordenanza.»

El Rey se despidió diciendo: «No puedo detenerme más, porque me voy esta noche y me apremia el tiempo.»

La atribulada familia agradeció al Monarca la inmensa bondad que había tenido.

El conde de Cheste ha dejado en su testamento su espada de Alabarderos para que la use el general Ezpeleta, que acaba de ser nombrado segundo jefe de dicho Real Cuerpo.

El entierro

La lluvia ha deslucido el acto fúnebre.

Momentos antes de las tres de la tarde se procedió á soldar el ataud, presenciando tan triste acto, la familia toda del general.

Cuando á las dos de la tarde se montó la guardia fúnebre en la calle de Pizarro, por fuerza del regimiento de León, subieron seis soldados y un cabo á la capilla ardiente á dar, con armar á la funeraria, guardia de honor al cadáver.

El ataúd fué bajado al armón por el ayudante Sr. Juliani, D. José Pezuela, el mayordomo general de la casa y otros parientes y allegados.

En la capilla ardiente rezó un responso el clero de Covadonga.

En el vestíbulo se cubrían de firmas las listas de pésame, predominando en ellas los literatos y los militares.

Frente á la casa mortuoria se situó á caballo el general Villar y Villate, que mandaba la línea.

El cadáver fué colocado en un armón de Artillería.

Llevaban las cintas: el alcalde de Segovia, que vino exclusivamente para asistir al entierro; el conde de Casa Valencia, como académico de la Española; el general Azcárraga, como caballero del Toisón; Gordón, en representación de la Orden de Calatrava; don Joaquín Gastón, co-

mo senador, y el marqués de Estella, en calidad de capitán general.

Sobre el ataúd y á la cabecera se colocaron la leopoldina, la espada, el bastón, el birrete de Calatrava, la banda roja de San Fernando y la medalla de académico.

Al lado del cadáver marchaba el Sr. Juliani, íntimo del general, su ayudante, su secretario, velados los ojos por las lágrimas.

Seguía el capitán general de Castilla la Nueva con su Estado Mayor y el piquete de escolta del regimiento de León, con armas á la funerala.

En pos iba el duelo.

El marqués de la Pezuela bajó á la calle á despedir los restos mortales de su padre.

El conde del Serrallo hacía los honores de la familia, que á la vez estaba representada por el marqués de Rozalejo y otros parientes.

Presidían el duelo los ministros de la Guerra y de Instrucción pública con los señores duque de Sotomayor, marqués de Aguilar de Campóo, marqués de Mesa de Asta, el marqués de Martorell y D. Alonso de Coello, que asistian por disposición de S. M. con la representación de sus altos cargos palatinos.

El Cuarto militar de S. M. asistió en masa, lo mismo que la oficialidad de la Escolta y de Alabarderos.

Figuraban en el duelo las personas más salientes en la política, en las letras y en las artes.

VIAJE DE SUS MAJESTADES

A las seis y cuarto salieron ayer del regio Alcázar dos landós ocupados por sus majestades y altezas reales y por los generales Pacheco y Bascaran, marqués de Aguilar de Campóo y demás personas de la regia comitiva, entre ellas las que han de acompañar á los reyes en su viaje á Málaga.

Un cuarto de hora más tarde llegaron á la estación del Mediodía, cuyo salón de espera se había adornado con plantas y cubierto con una alfombra, que se extendía hasta el andén donde se hallaba formado el tren real, compuesto de dos vagones para equipajes, un coche de segunda, dos coches salones, un coche cocina, una berlina cama y un coche de primera clase.

Su Majestad vestía uniforme de almirante y su majestad la reina iba cubierta con un guardapolvo marrón y sombrero.

Su Majestad la reina doña María Cristina, sus altezas las infantas doña Isabel y doña María Teresa, así como sus respectivos altos servidores palatinos, vestían de luto por el fallecimiento del archiduque de Austria Otón. El infante don Fernando vestía uniforme de capitán de Húsares.

Las reales personas fueron recibidas por el Nuncio de Su Santidad, los obispos de Madrid y de Sión, los ministros de Gracia y Justicia, Fomento, Marina é Instrucción pública, las autoridades de Madrid y muchas distinguidas personas.

La familia real saludó á los prelados, ministros y autoridades, y momentos después se dirigió al andén.

Don Alfonso y doña Victoria saludaron á todos afectuosamente y el tren partió regresando á Palacio la alta servidumbre palatina, á la que seguía el landó ocupado por su majestad y por los infantes.

NOTICIAS

Ha regresado de Madrid el capitán del Regimiento de Sitio y querido amigo nuestro D. Antonio Osset.

En Madrid ha dado á luz con toda felicidad una niña, la esposa del Abogado de aquel Colegio y oficial del Congreso de los Diputados don Alfredo Carroggio, hija de nuestro estimado amigo el Escribano de Juzgado don Julián Otero.

Rifa.

El día de todos los Santos, según estaba anunciado tuvo lugar en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres de esta Ciudad, el sorteo de la magnífica escribanía de plata que con este objeto y á beneficio de dicho Asilo regaló S. A. R. la Srma. Sra. Infanta Doña Isabel.

Al acto asistió numerosa y distinguida concurrencia.

El número agraciado fué el 992.

La persona que tenga dicho número, podrá pasar á recogerle en dicho Asilo.

De viaje

Se encuentran en esta Capital hospedándose en el Hotel del Comercio, nuestros buenos y distinguidos amigos de la Corte don Miguel de Arenzana y Echani, Marqués de Arenzana, su hijo don Luis, don Angel Heredia y don Florentino Chiva.

Estos señores se proponen regresar á la Corte, esta tarde después de visitar los principales monumentos de esta población.

Rasgo de honradez.

Al ir hoy á cobrar unos décimos de la lotería de Madrid, en casa de un banquero de esta Capital, el laborioso é inteligente jardinero de este Instituto, Raimundo Domingo, le fueron entregadas unas ciento cuarenta pesetas demás.

Cuando regresó á su domicilio Raimundo, se apercibió de la equivocación sufrida por el banquero, y en el acto volvió á la Casa de Banca á entregar la cantidad que le habian dado demás.

Este proceder tan noble y caballeroso, pone de manifiesto una vez más la rectitud de tan pundonoroso empleado, y nos complacemos en felicitarle desde estas columnas, por su honradez y su conducta tan ejemplar.

Desde hace días se encuentra enferma D.ª Josefa Cima, tía de nuestros queridos amigos D. Gabino Terán y D. Gabriel Gilmartín.

Hacemos votos por la salud de la respetable señora enferma.

Pastoreo abusivo

Por la Guardia civil de Carabias se ha presentado una denuncia en el Juzgado municipal de Cadillo de la Torre, contra varios vecinos del referido pueblo por pastorear abusivamente ciento ocho reses lanares de la propiedad de aquellos, en el monte titulado de Casa Blanca, de aquel término municipal.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo D. Dionisio Cuenca, distinguido oficial de Telégrafos, continuando madre é hijo sin novedad.

Reciban los padres del recién nacido nuestra enhorabuena.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*

Ha fallecido á los trece años de edad una encantadora niña, hija de nuestro distinguido amigo, el secretario de esta Sucursal del Banco de España, D. Ramón Aranáz.

A los atribulados padres y demás familia enviamos nuestro pésame por tan sensible é irreparable pérdida.

***

Víctima de rápida dolencia ha fallecido nuestro buen amigo, el conocido industrial de esta población D. Eustaquio Palomares (q. e. p. d.)

Ayer tarde fué conducido el cadáver al Cementerio, asistiendo al triste acto un numeroso acompañamiento, como demostración consoladora de afecto á la familia del finado.

Reciba ésta nuestro pésame más sentido por la pérdida irreparable que les aflige.

Subasta de escopetas

En el cuartel de la Guardia civil de esta capital, se ha efectuado la subasta de 17 escopetas recogidas por infracción de la ley de caza, adjudicándose 16 de éstas á los señores don Emilio Moles, don Pablo Sacristán, don Miguel García, don Laureano Viejo, don Fernando Gil, don Victor Martín, don Andrés Casín, don Julián Sancho, don Carlos Leonor, don Andrés Nonide y don Félix Redondo, en la cantidad de 76 pesetas.

Casino Militar

Esta distinguida sociedad celebrará mañana, á las seis y media de la tarde, una de sus acostumbradas reuniones.

Nuestro buen amigo D. Mateo García Matabuena, médico de la Beneficencia municipal, ha trasladado su residencia á la calle de Juan Bravo, 52, 2.º

Lo participamos á su numerosa clientela y amigos.

La señora doña Cipriana Serrano, Viuda de Rico, se encuentra muy aliviada de la enfermedad que venia padeciendo.

Nos alegramos de su mejoría y celebraremos su completo restablecimiento.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, mañana, de cuatro á seis de la tarde:

Primera parte.

1.º Regreso.—Paso doble.—Roig.

2.º El perro chico.—Fantasía.—Valverde y T.

3.º Santa Bárbara.—Tanda de valses.—Romo.

Segunda parte.

1.º La reina mora.—Fantasía.—Serrano.

2.º Course de traineaux.—Polka.—Z k ff.

3.º Grato recuerdo.—Paso doble.—N.

Boda

El lunes á las cuatro y media de la tarde, se celebrará en la iglesia del Salvador el matrimonio de Ubaldo Tablada, de 26 años de edad, con Victoria Lucas, de 23 años de edad, ambos solteros.

La salud á los niños

Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos y glicerofosfatos de cal y sosa de Sanz Alvaro.

Muerte y Vida, 6, Farmacia.

Teatro Miñón

Funciones para esta noche:

«Las Campanadas».—«La borrica» (estreno).—Congreso feminista.

A las ocho y media.

***

Para mañana, día 4.

«El húsar de la Guardia».—«El barquillero».—«El perro chico».

A las cinco de la tarde.

Juzgado municipal

En este Centro oficial se ha registrado hoy la defunción de María de la Esperanza Aranaz Puig, de 12 años de edad.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 3 (4'30 t.)

Los Reyes en Málaga

A las once y media llegaron esta mañana los Reyes á Málaga.

En la estación les recibieron las autoridades, corporaciones y un inmenso gentio.

Se les tributarán honores.

En todo el trayecto desde la estación al embarcadero fueron aclamadísimos, luciendo las casas colgaduras.

Las señoras arrojaron sobre el coche de SS. MM. palomas y flores.

Embarcaron en la falua real trasladándose al Pelayo, celebrándose después á bordo la recepción oficial.

Moret informando

Ante la comisión de Presupuestos ha informado el señor Moret, elogiando mucho el Presupuesto general presentado á las Cortes.

Los catalanes

Los catalanes dicen que volverán á reproducir la discusión sobre el tratado comercial con Suiza.

Mejoría

Ha mejorado notablemente el general López Domínguez, habiendo abandonado hoy el lecho.

Senado

El señor Pulido habla de las cuestiones de Marruecos, y el conde de Esteban Collantes, se ocupa de las cuestiones arancelarias.

Congreso

Empieza la sesión á las tres y treinta y cinco, con escasa animación.

El ministro de Marina lee varios proyectos de ley, referentes al empleo de la dinamita en la pesca, construcción de un buque escuela y tres cañoneros y otros varios.

El señor Mora pide los antecedentes sobre el procesamiento del Alcalde de Medina.

Los señores Alfaro, Soler y Morch y Coromina hacen ruegos de interés local.

El señor marqués de Lema interesa al ministro de la Gobernación para que se oponga al deseo de los estudiantes, de dar á la calle de Alcalá, el nombre del sabio Cajal, por impedirlo una Real Orden y cree más oportuno se dé este nombre á la primera calle que se abra.

El ministro promete proceder en este mismo sentido.

Asamblea

Una comisión de agricultores y vinicultores catalanes, han visitado al ministro de Hacienda, anunciándole la próxima celebración de una Asamblea.

—También ha visitado al señor Navarro Reverter una comisión del Círculo Mercantil pidiendo la suspensión de zonas fiscales.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'35
Amortizable al 5 por 100	100'55
Acciones del Banco	434 00
Acciones de Tabacos	395 00
CAMBIOS	
París á la vista	9 85
Londres á la vista	27 71

BERMÚDEZ.

Boletín religioso.

Santos del día 4

San Carlos Borromeo.

Cultos para mañana

Mes de Noviembre consagrado á las benditas almas del Purgatorio.

En las Dominicas, función mensual del Rosario Perpétuo, á las siete y media de la mañana, Comunión general, por la tarde, á las cinco y media los ejercicios de costumbre con sermón.

—En San Gabriel, mañana á las cinco de la tarde, será la función del «Apostolado de la Oración», con exposición de Su Divina Majestad, y sermón.

—En Santa Eulalia y San Esteban. Al anochecer, el ejercicio de los días 4.º y 3.º respectivamente, del devoto novenario á las almas del Purgatorio, con su responso cantado.

—En Corpus. El ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

EL RÉGIMEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . . SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CIBERIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hálla-se este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.



La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

CARBURO DE CALCIO

EL MEJOR Y MAS BARATO

Fábrica de Sánchez Caballero Hermanos,

MURCIA

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 875.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral., derecha.

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Santo de Cuba, Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Ilmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS